República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2023 - 00122
DEMANDANTE: BANCO DE LAS MICROEMPRESAS DE COLOMBIA S.A.
"MI BANCO S.A." antes BANCOMPARTIR S.A.
DEMANDADAS: CLAUDIA YAMILE RODRÍGUEZ RUNZA y OTRA

Tener como nuevo correo electrónico del apoderado de la parte demandante jamrprocesal@gmail.com, conforme lo da a conocer en el escrito que antecede. Se advierte al profesional del derecho que sólo por el correo aquí tenido en cuenta se tramitarán todas las actuaciones y se recibirán los memoriales.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:
Lilia Ines Suarez Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb1e1bdf2c6d559f05b0a40c08cf0efcc6bf4ac91797c145bb53a239b486b135**
Documento generado en 23/08/2023 01:56:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica